



SEJLO QVARTO, VIENTTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVARENTE
Y QVATRO.

Veinte y quatro arrobas aunque se pida, no se deu
permiso ni ranga por dda ni priesion a qualos tray a
antes si proporcionas su venta por lo que suplica ay
ta Ciudad se rra mandas que ynteruen se vendetatum
y Honor de la Embada ninguna otra Personat que
da harez de las mismas expezes con lo demar que
fue dicho memorial y entendido por la Ciudad su con
fesso = Dexo solo se le queda por la Interven
cion del Cavallero fid Exeutor haviendo abundancia
de dichas Expezes la sea para su ven
ta =

Don ^{me} Sebastian
Mao de la primera
Letras =

En este Ayuntamiento se haviendo un memorial de
Don ^{me} Sebastian Maestre Primeras Letras supli
cando se le detestara por que a que era de los presens
ses ^{nos} ess. del nombram. que dicit se hizo en el
dia quinze de Enero del año pasado de mill se
tecientos Veinte y Seis y entendido por la Ciudad
Acordo se habra el dicho con la solemnidad
acos sumbrada y se de esta parte el testimonio
que pide =

Almoxarife =

En este Ayuntamiento se haviendo un memorial de
fran. Martin Uezino de esta Ciudad manifest

[Handwritten signature]

